

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3-50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

El comercio y las ferias

Parece extraño que apenas transcurridas las ferias de San Juan, hablemos de ferias; y sin embargo así lo exige la lógica que ha de regir en el discurso de las conveniencias locales, y la propia información periodística.

Sabemos que anteaer visitó al Alcalde de la Comisión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para interesarle en el estudio y preparación del proyecto de variación de la feria de Junio á Septiembre.

La idea es acertada; pugna por abrirse paso desde hace tiempo, y tropieza con el obstáculo de lo tradicional, de lo acostumbrado, pero al fin tomará cuerpo en la realidad. A ello hemos de contribuir con nuestro modesto esfuerzo.

Innecesario es decir una vez más que la feria en Junio se desliza monótona, desmayada, sin otra excepción que la del día de San Pedro, destinado por los labradores de la comarca á la adquisición de aperos de labor para el verano, ó á despedirse de sus periódicas visitas al mercado semanal de Segovia durante un trimestre, que para ellos es de ruda faena.

Las incesantes ocupaciones de esa época prohíben á nuestros comarcanos destinar más de un día al esparcimiento en la capital, y no es ciertamente la más apropiada para que los bolsillos estén lo suficientemente nutridos para permitir grandes ni pequeños gastos en lo superfluo.

Estas observaciones que son de notar en la clase labradora, se repiten en el elemento escolar de la capital y en las clases facultativas ó pudientes de los pueblos, tales como médicos, farmacéuticos, comerciantes, etc. Es visto que durante el mes de Junio han desaparecido de Segovia los estudiantes; y los alumnos de la Academia de Artillería pasan por las angustias que científica y económicamente producen los finales de curso, restando con ello animación y producto á las ferias de la ciudad.

Por el contrario este importante elemento reforzado todos los años con los cadetes de ingreso, podría distraer más tiempo y más dinero para la diversión en el mes de Septiembre, y de igual modo, los agricultores y titulares de los pueblos de la provincia, disponen en aquel mes de unos días de sosiego y de mayor numerario para invertirlos en compras útiles y agradables recreos.

La feria de San Juan debe ser reservada para las necesidades agrarias, y limitada al ganado, durante dos ó tres días, sin otro festejo que una corrida de novillos para la cual habría siempre empresario, sin gasto para el Ayuntamiento.

En Septiembre, debe establecerse la feria local, estudiando cuidadosamente los días en que se ha de establecer, y acometiendo su instalación de frente, con festejos atrayentes y variados,

con la esplendidez necesaria para darla crédito desde el primer instante, para lo cual, las corporaciones, el ejército y la ciudad, deben asociarse con entusiasmo.

Ignacio Zuloaga

Ya está aquí, pincel en mano, en el pueblo segoviano, que á sus gustos tanto halaga, el artista soberano del pincel: el gran Zuloaga.

Aquí está ya desde ayer el que, genial y fecundo, viene sus cuadros á hacer para dar á conocer la España clásica al mundo.

Ya está aquí fuerte, animoso, ese pintor vigoroso, casi casi segoviano, que, pintando á un pobre enano, demostró que es un coloso.

Aquí, entre el polvo y las ruinas de un Segovia encantador, pinta cosas peregrinas, siendo el digno sucesor del que pintó *Las Meninas*.

Bien merece la aureola que alcanzó en tierra española el que—según el cronista Bonafoux—es un artista con la pupila de un Zola.

De su arte viril y rudo, de falso oropel desnudo, no extraño que alguien se asombre, mas yo que le admiro, en nombre de sus *brujas*, le saludo.

¡Salud artista y buen mozo!; al verte aquí me alborozo y cómo no he de alabarte si sabes hacer de un trozo de lienzo, una joya de arte.

Como tú ninguno brilla y esta ciudad de Castilla te saluda hoy, pintorazo. ¡Ven que te doy un abrazo... subiéndome en una silla!

PEPE.

Los mercados de trigos

La nota de la semana en los mercados productores nacionales ha sido la flojedad en los precios los cuales caminan en dirección á la baja, sin que pueda contenerlos el impuesto transitorio.

Por lo demás, como ya han empezado con gran empeño las faenas del verano, los mercados se ven completamente desiertos; apenas se registran entradas y lo poco que se vende es con notable desanimación. No hay deseos de comprar, pues todo el mundo aguarda ahora á que hagan su presentación los trigos nuevos.

Respecto al negocio harinero del interior, no se opera más que lo indispensable, y así no son de extrañar los quebrantos que experimentan los fabricantes en sus intereses.

Los nuevos primeros tenientes de Artillería DESTINOS

Los primeros tenientes de Artillería, recientemente ascendidos, han sido destinados á los Regimientos y Comandancias que á continuación se expresan:

Don José Parga, á la comandancia de El Ferrol; don Ramón Oliment, al octavo montado; don Abel Díaz Ercilla, al segundo; don Pablo Martín Lucía, al 10.º; don Antonio de la Panya y Lorenzo, al séptimo; don Ramón Dorda y Valenzuela, á la comandancia de Cádiz; don José Acosta, á la de Ceuta; don José de Seijas y don Jaime Monterde, al cuarto ligero; don Carlos Muñoz y Roca Tallada, á la comandancia de Mallorca; don José Reyna y Martínez, á la de El Ferrol; don Andrés Zaforteza, al 2.º montado; don Luis Madrid y Alcáza Zamora, al 12.º; don Antonio Morales Serrano, al sexto; don José Yanguas,

al séptimo; don Santiago Revilla, al tercero; don Feliciano López, al séptimo; don Julio López Morales, á la comandancia de Cartagena; don Angel de Velasco y Moreno, al segundo de montaña; don Luis Vicat, á la comandancia de Melilla; don Luis Marañón y Torres, á la de Menorca; don Francisco de Arteaga, al 12.º montado; don Francisco Bellido, á la comandancia de Gran Canaria; don Roberto Iglesias y don Juan Guergué, á la de Melilla; don Manuel Bandín á la de Cartagena; don Luis Armada, al cuarto ligero; don Juan Más, á la comandancia de Tenerife; don Mariano de Ugarte, al tercero montado; don Luis Serrano, al séptimo; don Antonio Lefont, á la comandancia de Melilla; don Fernando de Castro, al quinto montado; don Vicente Ruiz, al noveno; don Manuel Montero y Echevarría, á la comandancia de Melilla; don Luis Pérez de Guzmán, á la de Mallorca; don Carlos de Souza, al quinto montado; don Joaquín González, al primero; don Luis Elorriaga y Sartorius, á la comandancia de Gran Canaria; don Vicente Montojo y Torrontegui, á la de Menorca; don César Castaño y Mendoza, á la de Tenerife y don Pedro Villegas y Casado, á la de Menorca.

D. José Vela y D. Uzurrun, al noveno montado; don Luis Hernández Francés, á la comandancia de Mallorca; don Modesto Venta, á la de Ceuta; don Benito Infante, al décimo montado; don Avelino Ambohade, al 11.º; don Fernando de Arteaga, á la comandancia de Ceuta; don Joaquín Valdés, al segundo de montaña, y don José Gómez, á la comandancia de Cartagena.

Santísimo de San Juan Bautista

Festividad del Carmen

Con bastante animación se ha verificado la fiesta que se dedica anualmente á dicha imagen.

Por la mañana hubo misa cantada y sermón, que estuvo á cargo del párroco de Montejo.

Por la tarde se celebró un animadísimo baile de rueda, en el que las jóvenes lucían, la mayor parte, trajes con falda «entreveés».

Par la noche hubo otro animadísimo baile de rueda. Pero lo que estuvo verdaderamente encantador fué el baile que se celebró en un salón destinado al efecto, en el cual, al compás de bonitos vales, tuvimos el gusto de admirar hasta altas horas de la madrugada, lujosamente ataviadas, á las bellas y simpáticas señoritas Salvadora y Juliana Sánchez, Angelina y Crisolina Alonso, Brígida Martín, Brígida Cabrero y Vicenta y Julia Gómez, de esta localidad; Florencia y Juana Muñoz, Susa-

sana, Encarnación y Marcelina Rogero, de San Cristóbal de la Vega.

Con esto se acabó la función, sin que durante ella ocurriese nada lamentable.

Un invitado.

Julio, 17-911.

Las tormentas en la provincia

Daños en las cosechas

Según noticias particulares que hasta nosotros llegan, la tormenta que anteaer descargó sobre esta provincia, ha producido graves daños en las cosechas.

Los pueblos más perjudicados son Escobar y Cabañas, donde cayó una abundante lluvia y granizo.

No conocemos datos de otros pueblos, aunque suponemos, por las formidables proporciones que tomó el nublado, que no serán sólo aquellas localidades las dañadas por el lamentable fenómeno atmosférico.

Noticias militares

Vuelta á activo

Se concede al teniente coronel de Artillería, de reemplazo, don Felipe Crespo de Lara.

Retiro

Se ha concedido el retiro al coronel de Artillería, director de la fábrica de pólvora de Murcia, don Enrique Sánchez Bernal.

Los nuevos oficiales

Se ha dictado una real orden disponiendo que los nuevos oficiales ascendidos á este empleo por haber terminado con aprovechamiento sus estudios, no se presenten en los Cuerpos á que han sido destinados hasta primeros de Septiembre, disfrutando el mes de Agosto de licencia.

Desestimada

Lo ha sido la instancia en que solicita el maestro armero de segunda clase del tercer regimiento de Artillería de montaña, don Antonio González Lendoico, abono de la diferencia de sueldo de tercera categoría á segunda, desde 1.º de Enero de 1909 á fin de Mayo de 1910.

Vuelta al servicio

Se le concede para cuando le corresponda ser colocado en activo, al archivero segundo de Oficinas militares, don Ramón Jiménez Lomas.

El matrimonio de los sargentos

El Real decreto sobre matrimonio de los sargentos que ha firmado S. M. contiene importantes modificaciones sobre lo legislado, que responden á aspiraciones legítimas hace tiempo manifestadas.

Está inspirado en un espíritu muy amplio y en un gran sentido de la realidad. Desde luego se suprime el depósito en metálico ó la acreditación de renta que hoy se

exigía á los sargentos que querían contraer matrimonio.

Los de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad podrán contraerlo desde que se hallen en una de estas condiciones: Tener más de veintiocho años de edad; más de veinticinco y cuatro de empleo; más de veinticinco y un sobrehaber de 25 pesetas por pensiones de cruces. Los de los demás Cuerpos é Institutos podrán contraerlo á los veinticinco años de edad y tres de servicio.

Creemos que el nuevo decreto colmará las aspiraciones de los sargentos, que tendrán con él un nuevo título de gratitud para con el actual ministro de la Guerra.

DESDE TANGER

IV

Hoy continúo mi serie de artículos con la publicación del reglamento que os anuncié.

He aquí su texto:

«Reglamento de organización y código penal por el que se rigen las tropas del Maghzen y que fué aplicado por S. M. Sherifiana en el mes de Octubre de 1910.»

Forma de organización

Los kaidés, subalternos y soldados, serán sometidos á un reconocimiento facultativo para ingresar en los cuerpos; el tiempo del servicio será de cuatro años, debiendo jurar á S. M. Sh. no harán traición, habiendo de hacerse este juramento por acta, que se llamará acta de filiación, la cual quedará en poder de cada uno. Entendiéndose que el desertor ó el que ejecute actos contrarios á lo prescrito en este Reglamento, será castigado con las penas que se citarán más abajo, siendo por el contrario premiados los que cumplan debidamente el servicio con los premios que también se citarán.

La suma será pagada con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa

CATEGORIAS	Sueldo en guarnición	Sueldo en campaña
Galifa Quibir	20 rls. diarios	30 rls. diarios
Galifa Seguec	10 » »	15 » »
Kaid Mia	8 » »	10 » »
Oficial	5 » »	7 » »
Sargento	4 » »	5 » »
Cabo	3 » »	4 » »
Soldado	3 » »	4 » »

Las mulas y caballos tendrán ración de tres reales en guarnición y cuatro en operaciones.

Los administradores encargados del pa-

—el marqués Roger abdicará en favor de Lionel, ¿cómo? es cosa mía.

—¡Bien!—dijo el señor Roberto.—¿Y qué quieres en cambio?

—Que os vayais mañana á cazar á Escocia, donde tenéis un magnífico castillo, con vuestra jauría.

—Y si consiento en alejarme y en dejarte completamente en libertad,—dijo el señor Roberto después de un corto silencio,—¿qué harás?

—Haré á Lionel el marqués de Arbusthon antes de un mes.

Un relámpago de alegría brilló en los ojos del noble cazador.

—¡Negocio concluido!—dijo levantándose;—voy á pedir mi equipaje de caza para las diez de la mañana, y á las doce estaré en el camino de Escocia.

—Sois encantador,—dijo la señorita Ellen presentándole la frente; pero el señor Roberto la apretó sencillamente la mano y salió en seguida. Cuando llegó á su habitación arrancó el guante de su mano derecha, lo tiró al fuego con disgusto y quedó mudo y pensativo por algunos minutos con el rostro oculto entre las manos. Por fin lanzó del pecho un prolongado suspiro, y murmuró entre dientes:

—Es una criatura infame, ¡pero hará á Lionel par de Inglaterra!

había sido más fuerte que su prudencia. Luego refirió la llegada del coronel y de Bolton, y sus consecuencias.

Roberto la escuchaba asombrado.

—Pero entonces,—exclamó,—si esa mujer está loca...

—Decididamente, querido tío, los gitanos son más fuertes que vos.

—¡Oh—exclamó Roberto lleno de cólera,—aunque tenga que declarar en pleno Parlamento que el marqués Roger de Arbusthon es un impostor...

—El Parlamento se reía de vos, querido tío.

—Pero aquella señal...

—Ha desaparecido, y la única prueba que existe en la actualidad, es una gitana que Bolton ha hecho pasar por loca y que tendrá cuidado de que desaparezca, no lo dudeis.

—Pero es preciso que la verdad quede triunfante,—exclamó Roberto dando coléricamente una patada en el suelo.

La señorita Ellen se sonrió siniestramente.

—Hay quien asegura que la verdad habita en un pozo,—contestó.—¡Pues bien esta vez el pozo es tan profundo, que no podrá salir de él. Mirad querido tío,—añadió con hipócrita resignación,—lo más prudente es resignarnos y creer como los demás.

go de la suma de la primera Gerarquía, cobrarán un sueldo igual al Galifa el Quibir. Los administradores encargados del pago de la suma de la segunda Gerarquía cobrarán un sueldo igual al Galifa Seguer. Los administradores encargados del pago de la suma de la tercera Gerarquía cobrarán un sueldo igual al kaid de mia.

Los kaid de Rabá serán de dos categorías los de la primera cobrarán cinco duros diarios tanto en guarnición como en operaciones y los de la segunda, duro y medio en guarnición y dos y medio en operaciones.

El Gobierno Sherifiano será el encargado del nombramiento de los kaid de Rabá de estas dos categorías.

Las restantes categorías se registrarán por las indicaciones siguientes: 1.ª el kaid que tenga menos de 150 soldados y más de 100 cobrará sueldo de Galifa Quibir. 2.ª el que tenga menos de 100 y más de 50 cobrará sueldo de kaid de mia.

Queda prohibido á todos y á cada uno de ellos ya sea kaid, subalterno, etc., exigir cantidad alguna á los que se hallen bajo su mando.

En adelante la suma se pagará cada siete días vencidos, pero el uniforme, armas y todo material quedará siempre de propiedad del Maghzen, quedando terminantemente prohibida la venta de los mismos.

Cada individuo de cualquier categoría soldado ha de tener presente las siguientes penalidades:

Penalidades

FALTAS GRAVES	PENAS
Agresión armada ó levantamiento contra el Maghzen.	La muerte.
Deserción con armas ó pertrechos del Maghzen.	La muerte.
Robo armado con homicidio.	La muerte.
Abandono del puesto ante el enemigo, ó traición.	La muerte.
Despojo de heridos y remate de los mismos.	La muerte.
Deserción sin armas.	2 años de prisión.
Venta ó robo pertrechos del Maghzen.	2 á 4 años é indemnización de lo robado.
El comprador ó encubridor de pertrechos del Maghzen.	2 á 4 años é indemnización de lo robado.
Complicidad en la desaparición de pertrechos del Maghzen.	Id. id. id.
Malversación de fondos con perjuicio del Ejército.	1 á 4 años é indemnización de su propiedad.

Queda prohibido terminantemente á cuantos pertenezcan al ejército, dedicarse al comercio, ejercer profesión alguna, ó trabajo en cualquier oficio.

Los kaid de Rabá que no cumplan lo que prescribe este reglamento y efectúen algún comercio ó ejerzan profesión que no sea la de las armas serán castigados con 5 años de prisión.

Los subalternos ó administradores serán castigados de 1 á 4 años según la importancia del delito; á los soldados y cabos se les conmutará la pena á seis meses.

Todas las penas anteriormente señaladas solo serán aplicadas por S. M. Sh. graduándolas, respectivamente, según su importancia.

«Castigos que pueden imponer los kaid de Rabá á las faltas leves que puedan ocurrir en el servicio.»

A los oficiales.—Todo acto que indique frialdad, poco amor al servicio, abuso de autoridad ó apartamiento de lo anteriormente indicado.

A los soldados.—El que contravenga una orden indicada, tardanza ó ausencia en la presentación á las listas señaladas, ó á cualquier acto del servicio sin el debido permiso. El que se retire al cuartel ó tienda después de la hora señalada. El que no aseado y cuidadoso con el uniforme, armamento y accesorios. Contradicción á la orden de un superior ó no cumplimiento de la misma, á pesar de haberla oído y siempre que se trate de asuntos relativos al servicio. Embriaguez. Contienda ó disputa entre soldados y paisanos. Falta de respeto á los superiores y contradicción á lo ordenado por los mismos. Amenazas de palabra. Engaño á un superior informándole, torcidamente en asuntos relativos al ejército. El no declarar su nombre ó Tabor á que pertenece. Falta de cumplimiento en el castigo impuesto. Intromisión ó violación de lo prohibido á los presos. Maldición á los subalternos. Falta de vigilancia en la guardia y á causa de esta ocurra fuga de presos. Daño en las propiedades de particulares. Hurto en las mismas y robos sin arma.

Los castigos á estos delitos los puede imponer el kaid de Rabá, el que está autorizado para ello, pero se los aplicará á los soldados de su Tabor y siguiendo las prescripciones siguientes: 1.ª Supresión de la tercera ó cuarta parte de la ración. 2.ª Azotes sin pasar de 25 al día. 3.ª Prisión, no excediendo de quince días.

No podrá aplicar estas penas sin el conocimiento del ministro de la Guerra y del instructor encargado por el comandante y después de comprobar el delito. Antes de ser aplicadas las penas han de ser presentadas todos los días por escrito al ministro de la Guerra y al instructor para su aprobación. Será severamente castigado el kaid de Rabá que aplique alguna pena sin estos requisitos.

El ministro de la Guerra podrá aumentar los castigos impuestos y los impondrá siempre que los crea conveniente al delito.

Los soldados presos serán sometidos á algunos trabajos que redunde en beneficio general, como barrido y limpieza de calles y alrededores de la población, apisonamiento, fabricación de edificios ó otra ocupación de beneficio público, siendo alimentados en la prisión, aunque sin recibir sueldo.

PREMIOS

El que se distinga por su buen comportamiento entre los soldados y sobresalga entre ellos por su esfuerzo y valentía, será recompensado con el empleo siguiente: por una condecoración sherifiana ó por una gratificación en metálico.

El kaid de Rabá no puede destituir á ningún subordinado, sea Galifa Kibir ó Seguer ó empleo inferior, siendo esta atribución exclusiva del Maghzen.

No podrá quitar de sus empleos á los que con él estén designados, ni aun en el momento de cometer éstos una falta grave ó probada su insubordinación ó insuficiencia para tal empleo, siendo sólo el Gobierno Sherifiano el que puede quitar dichos empleos.

Los kaid de Rabá han de hacer cumplir con la más estricta observancia cuantas reglas ha ordenado el Maghzen referentes al ejército.

El comandante é instructores harán conocer cuanto ordena S. M. Sh. en este reglamento y exigir de él el más exacto

cumplimiento de sus reglas, comunicando á S. M. Sh. de cuantos kaid de Rabá, administradores y subalternos no tengan suficiencia para el desempeño de su empleo ó no cumplan exactamente su cometido.

S. M. Sh. puede á su voluntad permutar la pena de muerte en prisión ó indulto del delincuente.

Aquí finaliza el Reglamento y yo continuaré mañana con otro artículo.

G. CANO

Julio 1911.

REMITIDO

AL ALCALDE DE SAN ILDEFONSO

Estando en plena jornada y dadas las medidas de higiene que hoy se recomiendan, es vergonzoso que en muchos sitios de la población, como son la Plaza del Matadero, calle de San Juan Nepomuceno, por donde pasa la fuerza de la Guardia civil, y otras muchas que no quiero enumerar, estén completamente llenas de suciedades, no solamente procedentes de los hijos de los vecinos, sino también de despojos que allí se vierten por todos.

Si es que el señor Alcalde no tiene barrereros ni vigilantes que eviten estos abusos, que van en contra de la salud pública, entonces... está bien; pero si los tiene... está mal; pues si en ciertos barrios no han de cumplir sus vecinos con el ornato público, los perjudicados lo harán cumplir, haciendo lo mismo en los sitios que hoy están respetados.

Creo que dada la benevolencia, celo é interés del señor Alcalde, que todo esto desconoce, hará cumplir en cuanto sus esfuerzos lo permitan, con la higiene pública, que tan recomendada está por el Gobierno de S. M.

Doroteo Medina.

San Ildefonso 17-7-911.

Destinos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en Artillería:

Coronel don Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía, á excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: don José Bernabeu y Lafont, al 3.º de montaña; don Julián Roca y Suárez Llanos, á excedente en la cuarta región, y don Carlos Huelin, á ídem en Melilla y continúa en comisión de intérprete en dicha Capitanía general.

Comandantes: don Francisco Ayensa y Ferro, á excedente en la primera región; don Luis Tur y Palau, á la comandancia de Pamplona; don Ricardo Gasque y Aznar, á excedente en la primera región, y don José Cuenca Cuenca, á la secretaría de la comandancia general de la sexta región.

Capitanes: don Mariano Avizanda de la Vega, á la comandancia de Menorca; don Francisco Valledor Diaz, á excedente en la primera región; don Ricardo Muntiel y Tamayo, á la comandancia de Pamplona; don Miguel Calderón y Suárez, don Enrique Rodríguez Guire y don Antonio de la Calzada, á la de Cartagena; don Manuel Martínez Guillén, á excedente en Balears; don José Gener y Lobatón, á ídem en la segunda región; don Carlos Lirón, al 10.º montado, y don José Martín Lunas, á la Subinspección de la primera región.

Primeros tenientes: Don Luis Andrades y Sempere, al segundo montado; don Pio Planas y don Diego Delmás y Pastor, á la comandancia de Barcelona; don Godofredo de Odriozola y Alvarado, al primero de montaña; don Leopoldo García Guerrero, á la comandancia de Algeciras; don Antonio Oliver y Echezarrate, al 10.º regimiento montado; don Atilano Fernández Negrete, al segundo de montaña; don Miguel Sánchez Frigo, á la comandancia de Cádiz; don José Gil Otero y don José Díaz Varela, al de Sitio; don Pedro Ardilla, al mixto de Ceuta; don Gabriel Moyano y Valbuena y don José Berard, al de Melilla, y don Santiago Romero y Durán, al tercero mixto de montaña.

Segundos tenientes de la escala de reserva: don Demetrio Martín García, á la comandancia de San Sebastián; don Pedro Sanz, al segundo de montaña.

SUCESOS LOCALES

Una chispa eléctrica

En la tormenta que esta mañana á las once ha descargado sobre esta ciudad, ha caído una chispa eléctrica en la casa número 22, duplicado, de la calle de José Zorrilla.

En el observatorio existente en dicha casa, que ha tiempo utilizaban los Ingenieros del servicio agronómico, hay un parray, que es donde ha caído la chispa, no teniéndose que lamentar, por tanto, otros accidentes que los consiguientes sustos.

La casa es propiedad del coronel de Artillería señor Rexach y tampoco ha sufrido desperfecto alguno.

LA SOCIEDAD DE CAZADORES DE SEGOVIA

Hace próximamente unos veinte días que la Sociedad de Cazadores de Segovia, formuló una queja ante el Gobernador de la provincia sobre el abuso de vender caza estando en veda, en casas de comidas, ventorros, etc., etc.

Dicha autoridad dió los órdenes convenientes para evitar lo denunciado y no sabemos el resultado positivo de lo ordenado.

Lo que sí sabemos, por autorizados informes, es que la caza continúa entrando, que se aforan liebres, perdices etc., como *aves de corral* y nos dicen que señores desaprensivos con su escopeta y sus perros suelen salir de caza como si la veda estuviera levantada.

Rogamos, pues, al señor gobernador, cuya justicia y rectitud es conocida, dé otro toquecito de atención sobre el asunto.

Al propio tiempo suplicamos al señor alcalde atienda dicha reclamación en la parte que le concierne.

Los caminos vecinales

Acordada por la Comisión provincial la construcción de los caminos vecinales de San Miguel de Bernuy á Laguna de Contreras, por Fuentidueña; de Campo de San Pedro al límite de la provincia de Burgos, por Fuentemizarra, Valdevarnás y Maderuelo; de Fuente el Omo de Iscar á Coca; de Juarros de Riomoros á Valverde, por Martín Miguel, y de Sepúlveda á Casla por Vellosillo, Perorrubio, Tanarro y Santa Marta; y siendo necesario para ello la declaración de utilidad pública, según se dispone en el artículo primero de la vigente Ley de Caminos vecinales, dicha comisión hace público, para conocimiento de las Corporaciones y particulares interesados, que en término de treinta días pueden hacer las reclamaciones que crean oportunas sobre el trazado de ellos, cuyos proyectos se hallan expuestos á tal fin en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial en las horas de oficina.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

LOS EXÁMENES DE INGRESO

DÍA 18

Primer ejercicio

Don Miguel Ceballos y Díaz de la Guardia, don Luis Fernández Cavada, don Antonio Monroy López, don César Pardo Sánchez, don Juan de Carranza García, don José de Burgos Carrillo, don Ramón López Pardo, don José Ibarra Colombo, don Francisco Arranz Monasterio, don Daniel Díez Pascual, don Francisco Alcover y García Arrenal, don Gonzalo Méndez Parada, don Carlos Díaz Murcia, don Elías Gallardo Gallego, don Fernando Ahumada López, don Pedro Casas

Reola, don Joaquín Loriga Taboada, don Carlos de Azcárraga Montesinos, don Arturo Menéndez López y don Manuel Lesmes y Calderón de la Barca.

Fueron desaprobados los números 186, 187, 202, 206, 1.205, 220, 223, 226, 234, 744, 63 y 1.085.

Segundo ejercicio

Don Francisco Sierra Guache, 8 en Aritmética y 13-50 en Algebra; don José Ramírez de Cartagena, 7 y 7; don Luis Aguilar Posada, 15-50 y 16; don José Fiol Pérez 13 y 11; don Manuel Giménez Alfaro, 7-50 y 7-50; don Joaquín Otero Ferrer, 12 y 11-50; don Victorio Alvarez Grifón, 10 y 11; don Carlos Liñán Naranjo, 8 y 8; don José Liñán Naranjo, 13 y 7-50, y don Eduardo de Vidal Díaz, 8-50 y 9.

No se presentó el número 146. Fueron desaprobados los números 630 733, 129, 150, 157, 814, 168, 181 y 183.

UN CUADRO DE ZULOAGA

Telegramas de Italia comunican que el ministro de Instrucción pública ha aprobado la propuesta del Consejo Superior de Bellas Artes, para que sea adquirido en la cantidad de 25.000 pesetas, el cuadro de Ignacio Zuloaga, titulado «Un viejo verde», que figura en aquella exposición artística.

La obra se conservará en el museo de Arte Moderno, de Roma.

La redacción de EL ADELANTADO envía con este motivo al pintor insigne, gloria de España, y hoy convecino nuestro, la felicitación más entusiasta.

Almanaque biográfico

D. Pedro A. de Alarcón

19 Julio

Solo hace nueve años que ocurrió su muerte y serán muy pocas las personas que recuerden que Alarcón fué notable político, que después de ser seminarista en Guadix, su pueblo natal, scaudilló la revolución en Granada y se encontró en la decisiva batalla de Alcolea.

Tampoco recordarán al soldado de la guerra de Africa que heroicamente alcanzó la cruz de San Fernando en el campo de batalla, pero sí le recordarán hoy y



siempre como original cronista, por su «Diario de un testigo de la Guerra de Africa», y tendrá nombre impercedero en las letras castellanas, como autor de las encantadoras novelas cortas y de los mejores cuentos escritos en el idioma de Cervantes, de quien parecía sucesor por la amenidad del relato, la pureza del concepto, la naturalidad en la expresión y el ingenio espontáneo de la frase.

El gran artista, sofador como los moros que poblaron su tierra, falleció en Madrid, el 19 de Julio de 1891.

Había nacido en 10 de Marzo de 1833.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Salió para Caldas de Besaya el Vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, señor Ramírez Díaz.

—Para Espinar y Sepúlveda, respectivamente, los diputados señores Rodríguez Arce y Gil Municipio.

—Ha llegado á Segovia el teniente coronel de Artillería don José Vila y Silva. —Se halla en Santander, nuestro estimado amigo don Francisco Alonso.

—Hemos tenido el gusto de saludar al comandante de Artillería, de guarnición en Cádiz, don Juan Sivrent.

—Ha llegado á esta capital, acompañado de su joven y bella esposa, el maestro de Puertolápiche don Francisco Maseda.

—Desde Salamanca se ha trasladado á Segovia don Mariano de Solís y señora.

—Se encuentra en esta población el teniente coronel de Artillería don Ramón Páramo, acompañado de su hijo.

—Hace días se halla en esta población don Darío Salas, para pasar una temporada al lado de su madre política doña Tomasa Meneses de Galera.

—¡Jamás!—exclamó sir Roberto.
—Me casaré con Lionel que seguirá siendo para todo el mundo el hijo de un oficial sin fortuna.
Roberto estaba pálido de coraje.
—¡No, no,—exclamó,—eso no sucederá porque mataré al hijo de esa gitana.
—Pero Ellen le lanzó una mirada de desaffo.
—¿Olvidais que le amo?—dijo.
Aquella mirada aterrá á Roberto Walden.
—¿Qué piensas hacer?—preguntó.
Ellen tardó algunos minutos en contestar.
—Querido tío,—repuso al fin,—escuchadme atentamente;—creo haberos probado que tengo alguna habilidad.
—Sí, pero ha sido vencida.
—Es verdad. Pero vos olvidais que una campaña como la que hemos empeñado, nunca se decide en una sola batalla.
—¿Piensas volver á empezar la lucha?
—Si no pensara en ello, no me veríais tan tranquila.
—¿Y bien?
—He empleado medios violentos,—continuó Ellen;—he hecho mal. La violencia no es el arma de las mujeres. Desde hace una hora he combinado un nuevo plan.
—¡Ah!

—Y puedo aseguraros que antes de quince días el marqués de Arbusthon habrá hecho cesión de su título en favor de Lionel.
—¿Cuál es ese plan?
—Querido tío,—dijo Ellen, permitidme citaros algunos de vuestros recuerdos de viaje. ¿No me habeis dicho que habeis estado en la China?
—Sí.
—¿Y que habeis asistido á un mercado celebrado entre europeos y chinos?
—Sin duda, ¿pero á que viene...?
—Esperad; el chino pone delante del comprador su mercancía y cuenta por los dedos el número de monedas que desea tener en cambio.
—Es perfectamente exacto.
—Si el europeo rehusa ó quiere regatear, el chino retira su mercancía, y entonces todos los mandarines del celeste imperio serían impotentes para obligarle á hacer aquel negocio: todo queda acabado.
—¿Pero á donde quieres ir á parar?
—A lo siguiente, querido tío: voy á proponeros un negocio; si rehusais, os dejaré obrar á vuestro gusto y no volveremos á hablar de ello.
El acento de la señorita Ellen era sobremanera resuelto.
—He aquí mi mercancía,—prosiguió diciendo;

—Ha regresado después de disfrutar breve licencia, el digno magistrado de esta Audiencia provincial don Miguel Saz.

—Se encuentra en esta capital el señor conde de Finat.

DESTINOS

Han sido destinados al Regimiento de Sitio los primeros tenientes de Artillería don José Gil Otero y don José Díaz-Varela y Ceano Vivas, tan conocidos y estimados en Segovia.

Felicitémosles por este destino.

VERANEO

Ha salido para Navas de San Antonio, donde pasará la temporada veraniega, la señora viuda de don Federico de Orduña.

Han llegado:

A La Granja, don Froilán Méndez Vigo. A Sepúlveda, don Valentín Sánchez de Toledo.

—A Muñoveros, don Leandro Martín.

El Rey á Santander

San Sebastián 18.—A las doce en punto y antes de terminar la representación en el teatro Principal, ha abandonado el teatro Su Majestad el Rey.

Al aparecer las Reinas en la calle, fueron aclamadas con entusiasmo.

SS. MM. doña Victoria y doña María Cristina, acompañadas del personal palatino, regresaron á Palacio.

S. M. el Rey con su séquito, el alcalde y el gobernador civil, se dirigió al embarcadero del Club Náutico. Numeroso público presenció la marcha de don Alfonso.

En la casa flotante del Club Náutico esperaban á S. M. los ministros de Estado, Gobernación y Marina, el capitán general, el gobernador militar, muchos militares y buen número de aristócratas.

Al embarcar el Rey en la canoa automática, fué alumbrado el embarcadero por el reflector eléctrico del Gran Casino.

Acompañado del ministro de Marina y de su séquito, se trasladó don Alfonso al «Giralda», que poco después levó anclas, emprendiendo la marcha á las doce y media, escoltado por un torpedero.

Numeroso público presenció la salida del yate regio, desde las inmediaciones de la bahía.

Instrucción pública

Nuevo sueldo

Don Juan Vella Tejadera, maestro de Rianza se ha posesionado del nuevo sueldo.

Presupuestos adicionales

El alcalde de Bernardos remite los presupuestos adicionales de las escuelas públicas correspondientes al 2.º semestre del año actual.

Sin exámenes

Los maestros de Vegas de Matute y Sauquillo participan no haberse podido celebrar los exámenes en sus escuelas por falta de asistencia de alumnos.

Escuela clausurada

Cumpliendo acuerdo de esta Junta provincial ha sido clausurada la escuela de párvulos privada, que doña María Paz Casado Gila tenía establecida en Zarzuela del Monte.

Exámenes

El alcalde de Pucio de Pedraza remite el acta de los exámenes celebrados en su escuela.

Adultos

Los maestros de varios pueblos remiten las cuentas justificadas del material de adultos del segundo semestre de 1907.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Hoy llegará al O. de Irlanda una depresión oceánica, y el núcleo de fuerzas del SO. avanzará hacia el S. de Portugal, Andalucía y Extremadura. Se perturbará más la situación atmosférica en la Península y se producirán lluvias y tormentas, especialmente desde el O. al Centro.

La depresión del O. de Irlanda pasará por el Archipiélago inglés el jueves 20, y el núcleo de fuerzas de nuestro S. O. se hallará en el centro de la Península. Se registrarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde las NO. y N. hasta las centrales.

El viernes 21, estará en el mar del Norte la depresión del Archipiélago inglés, y el mínimo del centro de la Península habrá llegado al Mediterráneo superior, situándose entre Cataluña y Baleares. Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro del Mediterráneo superior, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 22, quedarán depresiones en el Báltico y en el golfo de Génova, y otro núcleo de fuerzas se formará en el S. de Portugal. Estos elementos perturbadores solamente producirán algunas lluvias ó tormentas en el N., NE. y SO. de la Península con vientos de diverso rumbo.

Del 23 al 24, el núcleo de fuerzas del S. de Portugal avanzará por Andalucía y África septentrional, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente en la mitad meridional de la Península.

Del 25 al 26, será mejor el estado atmosférico de la península, pues solamente se producirán algunas lluvias ó tormentas en nuestro S. y O., debido al mínimo barométrico que persistirá en el SO. de Portugal.

Del 27 al 30, seguirá bueno el tiempo en la Península, reflejándose un tanto en el NO. y N. la influencia de la depresión que, del 27 al 28, pasará por las Islas Británicas y Dinamarca.

El lunes 31, se acercarán á Irlanda y al NO. de Galicia otras depresiones oceánicas que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental de la Península.

Sfeijóñ

CASA DE SOLORRO

Hoy han sido asistidos:

Serapio Adeva, que habita Cañuelos, 12, de una herida con desprendimiento de la uña del dedo meñique, que casualmente se produjo con una cadena de un caballo.

Y Fructuoso Martín, residente en la calle de la Plata, número 52, de una fuerte contusión que le produjo una cox de una caballería.

Después de curados pasaron á sus domicilios.

EN PROVINCIAS

Tres muertos por los rayos

Salamanca 19.—Desde las doce de la noche á las cuatro y media de la madrugada descargó sobre varios pueblos de la provincia una gran tormenta.

Las cosechas sufrieron grandes daños.

También ocurrieron desgracias personales. En una alquería de Valdecarrillos fué muerto por un rayo el joven de veintitrés años Lorenzo García.

Otra chispa eléctrica mató á Isabel Bueno, de diez y siete años.

Un muchacho de quince años, que se había refugiado bajo un árbol, también fué muerto por una chispa.

SUETOS

En el Hospital de la Misericordia

Hoy han celebrado las Hijas de la Caridad del Hospital de la Misericordia, la fiesta de su Patrón y fundador San Vicente de Paul.

A las diez hubo misa solemne, oficiada por el capellán don Jorge Sangorrin y ejecutada por una notable capilla.

El sermón ha estado á cargo del joven misionero y fogoso orador R. P. Amado Andónegui quien, en elocuente discurso, ha cantado las grandezas de la caridad cristiana.

A los enfermos acogidos en el Hospital, se les han servido comidas extraordinarias.

Exámenes en la Academia

El domingo comenzarán en la Academia de Artillería los exámenes de tercer ejercicio para los aspirantes á las plazas anunciadas en la convocatoria.

Sesión

Si se reúne suficiente número de concejales, esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento.

Hotel Fornos

El dueño de este acreditado hotel, don Lorenzo Vales, ha introducido grandes reformas, ampliando el local, é instalando un hermoso baño, con ducha.

A estas mejoras corresponde el favor que el público viene dispensando al «Hotel Fornos».

Por ello felicitamos al señor Vallés.

«La Vasca Castellana»

La Audiencia de Bilbao ha confirmado el procesamiento de la compañía Vasca-Castellana.

Para los maestros

Por la junta provincial de Instrucción pública se advierte á los maestros que últimamente hayan obtenido escuela en pro-

piedad, que deben recoger los títulos administrativos en dicha junta, presentando al mismo tiempo la hoja de servicios, partida de bautismo legalizada y el título profesional; estos dos últimos documentos, si ya no los hubieren presentado.

Oposiciones á Estadística

Hoy publica el «Boletín oficial» las instrucciones y programa para las anunciadas oposiciones en el Cuerpo de Estadística.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Benito Andrade, don Federico Díez, don Estanislao Cuevas, don José A. Cabello, don Joaquín Sánchez, don Pantaleón Quintanilla, el señor Finat y don Luis Alemán.

Consultas de la vista

El jueves próximo, tendrá consulta de todas las enfermedades de la vista, el reputado Doctor López Espinosa.

Consultas de 2 á 5 Plaza Mayor, 3, 2.º

Los caminos vecinales

El señor Gasset conferenció ayer tarde con el ministro de Hacienda, ultimando algunos detalles de la redacción del reglamento provisional para la construcción de caminos vecinales que ha de publicarse muy en breve.

Invitación de la marquesa de Squilache

La marquesa de Squilache ha sentado en su mesa, en La Granja, á comer, á la Infanta doña Isabel, princesa Luisa é infante don Carlos.

Una misa

El próximo domingo celebrará la minoría carlista de esta capital una misa, en los PP. Franciscanos en sufragio del alma de don Carlos de Borbón.

Empleense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de defunción del niño de nueve meses Julián Sayalero Sastre.

Nacimientos, ninguno.

AVISO

Mañana, día 20, celebrará junta ordinaria el Apostolado de la Oración, establecido en los PP. Misioneros, á las cinco y media de la tarde, en el sitio de costumbre.

Se ruega la puntual asistencia de todas las señoras celadoras de coro.

DE FERROCARRILES

LA EXPORTACIÓN DE PATATAS A FRANCIA

La Dirección de Aduanas ha dado á conocer un decreto del Gobierno francés relativo á los transportes de patatas con destino á Francia.

En virtud de estas disposiciones, queda prohibida la exportación de patatas con destino á Francia, cuando los mencionados tubérculos estén atacados de la enfermedad denominada «black acab» y para facturar expediciones de patatas es preciso acompañar á la declaración de la expedición una certificación de que no está atacada de la enfermedad citada, pues sin esta certificación ó nota, serán rechazadas en las estaciones.

HECHOS Y DICHS

El sacrificio de un padre: El padre.—¡Abrázame, hija mía! Acaban de pedirme tu mano. La hija.—¡Pero, papá, si yo no quiero separarme de mamá! El padre.—¡Pues llévate! ¡Que se vaya á vivir contigo!

La señora.—Pero, ¿qué es eso de silbar de ese modo mientras se trabaja? La criada.—¿Yo? Si no trabajo, no hago más que silbar.

Después de un pugilato de boxeo, un fotógrafo va á retratar á los luchadores, y enfocando su máquina al vencido, que ha quedado con un ojo como un huevo, la boca sin un diente y una oreja colgando, le dice: —Sonría usted un poco.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

3:30 tarde.

El Alcalde de Zaragoza

Ha hablado el Presidente del Consejo de la interpretación errónea que por algunos periódicos se ha dado á las causas de la dimisión presentada por el Alcalde de Zaragoza.

Hoy han conferenciado éste y el señor Canalejas, quien se mostró muy satisfecho de la gestión realizada por las autoridades zaragozanas con motivo de la huelga.

Se negó á aceptar la dimisión al Alcalde y se cree que será retirada.

En San Sebastián

El señor Canalejas ha conferenciado también por teléfono con el señor García Prieto, quien le manifestó que había llegado á San Sebastián el embajador de Francia y que esta tarde celebraría con él una entrevista para tratar de las cuestiones de Marruecos.

De Larache

El Gobierno no ha recibido hoy noticias de Larache.

La prensa inglesa

Los periódicos ingleses se ocupan extensamente de las cuestiones de Marruecos y de la intervención de Francia y España.

Dicen que de surgir un conflicto entre las naciones, revestirá gravísimos caracteres.

Confían los periódicos ingleses en que se impondrán los temperamentos de prudencia y en que no se llegará á una ruptura, aun cuando reconocen que la prensa francesa está dando lugar con su actitud á que así suceda.

El Rey á Santander

Llegó á Santander el «Giralda» conduciendo al Rey y al Ministro de Marina.

Se les hizo un gran recibimiento, disparándose las salvas de ordenanza.

El Sr. Moret

Ha salido para Suiza el señor Moret.

BOLSA

CAMBIOS

París á la vista. 8'35

Londres á la vista. 27'38

CORRESPONSAL.

Mercados

SEGOVIA 18

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'00 las 94 libras.

Centeno, á 7'25 pesetas fanega.

Cebada, á 6'25 id. id.

Algarroba, 6'50 id. id.

Marina de la fábrica LA CASTELLANA (San Gasto)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 36 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id. 35 id.

Id. de 2.ª id. id. 34 id.

Id. de 3.ª saco de 70 id. 13 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 6'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 5'50 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 4'00 id.

CANTALEJO

Trigo, la fanega 10'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. 6'25 id.

Algarrobas, id. 7'00 id.

Lana sin lavar, la arroba 15 pesetas. Corresponsal.

PENAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 10'50 pesetas

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Avena, id. 3'75 id.

Yeros, á 7'50 id. id.

Muelas, id. 8 id.

Vino á 20 reales la cántara.

Mercado flojo.

Estado del campo, bueno.

Tiempo caluroso.

Corresponsal

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 10'00 pesetas

Centeno, id. á 7 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Algarrobas, id. 6'50 id. Corresponsal.

PEDRAZA

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'25 id.

Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, id. á 6'25 id.

Garbanzos de cochura, l. 80 id.

Lana sin lavar, la arroba, 16'00 id.

Patatas nuevas, 2'50 id. la arroba.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 41 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, sin entrañas.

Cebada, 22 id. la fanega.

Algarrobas, 22 y 23 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado flojo.

Temporal nublados.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 17 DE JUNIO

Descendentes.

Madrid-Medina.

Table with columns: Núm. de los trenes, Clase de los mismos, Salida de Madrid, Llegada á Segovia, Salida de Segovia, OBSERVACIONES. Rows include Tránvia, Rápido, Mixto (correo), Mercancías, Expreso, Correo, Mensajerías.

Ascendentes.

Medina-Madrid.

Table with columns: Núm. de los trenes, Clase de los mismos, Salida de Medina, Llegada á Segovia, Salida de Segovia, OBSERVACIONES. Rows include Mensajerías, Correo, Rápido, Tránvia, Expreso, Mercancías, Mixto, Tránvia, Rápido.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO... SINGER... ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO... Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATOLICA, 12

LA GRAN MARCA CORONA BICICLETAS Pneumáticos Michelin LOS MEJORES R. M. Frutos SEGOVIA

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA) Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre... D. Carlos Llauradó BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU... EFICACIA Y ACCION RAPIDA... La PEPONA de PEPTONA CHAPOTEAU se ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth... Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico... Emplastos Porosos de Alcock

L'UNION Compañía Francesa de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1828... GARANTIAS... En Segovia: Don Juan Pérez Herrero

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes... «EL TOLEDANO» Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos... Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA... 1911... Precio: 25 Ptas.

JARABE FENICADO DE VIAL... SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Compagnie d'Assurances generales CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES... Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000,00